



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

INSTITUCIONAL

(PEDI)

2022-2025

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

SPEEDWRITING

CÓDIGO 2127

El futuro lo decides tú

Contenido

PRESENTACIÓN.....	1
Planeación del PEDI	2
CONTEXTO EXTERNO: INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL.	3
Matriz Productiva.....	9
Transformación del Estado y relaciones de poder.	9
Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 (Plan de Creación de Oportunidades)	9
HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS DEL SPEEDWRITING.	11
Datos Generales de la Institución.....	12
Actores internos y externos participantes en el diagnóstico del Instituto Superior Tecnológico Speedwriting	12
1. Análisis Interno: Actores Clave	12
2. Análisis Externo: Actores Clave	13
DIAGNÓSTICO.....	14
MATRIZ FOAR.....	15
MATRIZ FODA.....	18
IDENTIDAD INSTITUCIONAL:.....	19
VALORES:	19
FINES INSTITUCIONALES:	20
OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	21
Seguridad de los estudiantes enfocada a diversos escenarios del país.....	22
Seguridad física dentro del establecimiento:	22
Seguridad ante desastres naturales:	22
Colaboración con la comunidad:	22
Salud y bienestar emocional:	23
MISIÓN:	23

VISIÓN:	23
Modelo educativo	23
El Modelo Constructivista	23
Principios Básicos:	23
Aplicación del Modelo Constructivista en Speedwriting	24
Estrategias Específicas aplicadas en la institución:.....	24
Beneficios y Desafíos	25
PROYECCIÓN ESTRATÉGICA.....	25
EJES ESTRATÉGICOS.....	26
EJE 1: Liderazgo institucional.	26
EJE 2: Aprendizaje “Docencia”.	27
EJE 3: Generación de conocimiento, la creación y divulgación de las ciencias “Investigación”.....	27
EJE 4: Vinculación con el Medio y Sostenibilidad Institucional “Vinculación”,	28
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	31
MAPA ESTRATÉGICO	41
CULTURA DE CALIDAD.....	42
PLANIFICACION:.....	43
GESTIÓN DE PROCESOS	44
GESTIÓN DE RESULTADOS	45
LINEAS DE INVESTIGACION: Investigación – vinculación.....	45
Línea 1.....	45
Beneficio a los emprendimientos	47
Apoyo de la línea para el desarrollo sostenible y sustentable	47
Línea 2	48
Justificación	48

Campos y áreas de estudio	49
Beneficio a los emprendimientos	50
Apoyo de la línea para el desarrollo sostenible y sustentable:	51
Plan a largo plazo de formación de capacitaciones a profesores.	51

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) que presentamos ha sido el resultado del esfuerzo conjunto de toda la comunidad institucional, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo y autoridades. Hemos trabajado arduamente para trazar el camino que seguiremos hasta el 2025. En el año 2020, recibimos la visita del Consejo de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior y al no obtener los resultados esperados, iniciamos un proceso de renovación en el año 2022. Inicialmente, desarrollamos el Plan de Desarrollo Institucional para el período 2022-2025. Sin embargo, lo renovamos para obtener la acreditación y consolidar nuestro trabajo desde el 2023 hasta el 2025.

Tomando como referencia la metodología de la indagación apreciativa, la cual impulsa el cambio, fortalece las capacidades y promueve el crecimiento, nos embarcamos en una aproximación revolucionaria para lograr el cambio estratégico y el crecimiento sostenible de nuestra organización. Este enfoque también incluye la responsabilidad social empresarial e involucra a todos los grupos de interés de forma colaborativa en el proceso de toma de decisiones.

Nos hemos hecho preguntas fundamentales, como ¿qué es lo que más nos enorgullece?, ¿cómo nuestras fortalezas se relacionan con la realidad de nuestro entorno?, y ¿cómo podemos satisfacer mejor las necesidades de nuestros estudiantes, potenciales estudiantes, entorno y socios estratégicos? Estas preguntas nos han permitido elaborar un plan ambicioso y con aspiraciones a largo plazo.

Nuestra identidad estratégica y valores fundamentales se basa en el amplio sentido de responsabilidad social. Nuestra historia, logros formativos, misión, visión y valores reflejan estas características, las cuales son parte integral de nuestra trayectoria. Además, hemos incorporado elementos relevantes surgidos en nuestra sociedad, especialmente en el contexto actual de Ecuador. Para nosotros como Institución de Educación Superior (IES) temas como la igualdad de género, la valoración de nuestros pueblos originarios, la equidad en el acceso y la inclusión, son aspectos centrales de nuestro presente plan estratégico. Estas temáticas están incorporadas en torno a cuatro ejes principales, los cuales están vinculados con el “modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación del CACES”

Planeación del PEDI

Primera etapa: “Preparación”

Al inicio de esta planificación para la elaboración del PEDI se sentaron las bases del proceso. Aquí, se asignaron responsabilidades, se seleccionaron las metodologías y herramientas apropiadas, y se contrató asesoramiento externo en planeamiento estratégico. Además, se llevó a cabo una exhaustiva recolección de información interna y externa, que abarcó desde estudios sobre el crecimiento institucional hasta análisis de la oferta educativa en la región, proporcionando un sólido fundamento para las etapas posteriores.

Segunda etapa: “La revisión de la identidad estratégica institucional”

Mediante una serie de talleres basados en la indagación apreciativa, se analizaron en detalle la misión, visión y valores de la institución, buscando clarificar y fortalecer su identidad en línea con sus objetivos y valores fundamentales.

Tercera etapa: “El diagnóstico estratégico”

Representó una evaluación exhaustiva del entorno interno y externo de la institución. Aquí, se utilizó la técnica FOAR (Fortalezas, Oportunidades, Aspiraciones y Resultados) para identificar y analizar los factores que afectan a la institución, mientras que las entrevistas con actores clave externos proporcionaron una perspectiva adicional valiosa.

Cuarta etapa: “La formulación”

Se tradujeron los hallazgos y objetivos identificados en las etapas anteriores en ejes estratégicos concretos, objetivos específicos, indicadores de rendimiento y metas alcanzables. Esta etapa implicó la creación de un mapa estratégico detallado que delineaba el camino hacia el futuro deseado.

Quinta etapa: “la discusión y aprobación”

Este proceso fue precedido por jornadas de trabajo diseñadas para garantizar que todas las partes interesadas estuvieran plenamente informadas y comprometidas con las decisiones tomadas como lo son el Órgano colegiado superior y el Consejo de Regentes.

El proceso de desarrollo del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2025 fue una actividad altamente colaborativa y participativa que involucró a todos los sectores de la comunidad universitaria, así como a figuras prominentes de diversos ámbitos externos. Desde enero hasta junio de 2022, se llevó a cabo un extenso proceso estructurado en cinco etapas cruciales que abarcaron desde la

organización inicial hasta la aprobación final del plan. Para mejoras del plan se realizó una última actualización en enero 2023.

El resultado final es un plan integral y orientado al futuro que refleja la identidad y aspiraciones de la institución, proporcionando una hoja de ruta clara y coherente para su desarrollo institucional sostenible.

CONTEXTO EXTERNO: INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL.

La brújula de orientación para las transformaciones necesarias en el Estado ecuatoriano se basa en un sólido referente de políticas públicas a nivel internacional, regional y nacional, que abarcan una diversidad de enfoques socioeconómicos y culturales. Esto incluye aspectos relacionados con la producción de tecnologías, la organización industrial y la dinámica de los mercados. Un componente crucial en este contexto es la actualización del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los Centros de Educación Superior, como señala la UNESCO.

La calidad educativa también se vincula estrechamente con los fundamentos axiológicos que resaltan el valor de la educación como un componente integral y relacionado con los procesos productivos y socioculturales. Esto implica preparar a los individuos para desempeñar roles significativos en la sociedad, alineados con los objetivos del milenio y adaptados a la coyuntura pandémica actual.

El Instituto Superior Tecnológico Speedwriting reconoce la importancia de alinear sus procesos con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y otras normativas emitidas por entidades reguladoras como el CES, la SENESCYT y el CACES. Sin embargo, surge la interrogante sobre si los objetivos planteados en estos documentos jurídicos son coincidentes con los trazados por la institución.

El Ecuador defiende los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en lo que respecta al derecho a la educación, que busca el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este enfoque se refleja en la Constitución de la República, que establece que la educación debe centrarse en el ser humano, garantizando su desarrollo integral dentro del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la democracia.

El marco jurídico ecuatoriano se alinea con normas internacionales y permite adaptar las competencias educativas a los fines sociales declarados por el Estado. Esto incluye el fomento del sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, así como el desarrollo de competencias y capacidades para la creación y el trabajo, como lo establece el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia de la UNESCO.

<p>Dentro de la Ley Orgánica de Educación Superior:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el artículo 5 literal i) de los Derechos de las y los estudiantes se resalta que éstos tienen el derecho de obtener, de acuerdo con sus méritos académicos, becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades, • El artículo 27 indica que “Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tiene la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se realizará ante el Consejo de Educación Superior”. • En el artículo 36 se declara la obligatoriedad de la asignación de, por lo menos, el seis por ciento (6%) de su presupuesto destinado a publicaciones indexadas y becas de posgrado para sus profesores o profesoras e investigaciones. • En el artículo 77 se establece la definición de programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas dirigido a, por lo menos, el 10% del número de estudiantes regulares • En los artículos 95, 96, 97, 98, 99 y 100 se define y conceptualizan los diferentes momentos del proceso de aseguramiento de la calidad, el período de vigencia, objetivos, la clasificación académica o categorización, el proceso de planificación y ejecución de la autoevaluación, así como del proceso de evaluación externa para evaluar el desempeño realizado por el CACES. • El artículo 107 de la LOES define como principio de pertinencia a la urgencia de que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. • En la Disposición General Quinta de la LOES se establece que las instituciones de educación superior elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo en un proceso que considere la evaluación de su cumplimiento y la presentación al CES, la SENESCYT y el CACES del informe de ejecución del mismo
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • En la Disposición Transitoria Décima Cuarta se aclara que las IES tendrán un plazo de dos años a partir de la entrada en vigencia de la LOES, para cumplir la normativa de contar con al menos el 60 % de profesores o profesoras a tiempo completo respecto a la totalidad de su planta docente.
<p>Dentro del Reglamento General a la LOES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 7, se dispone de la obligatoriedad de la asignación de recursos presupuestarios dentro del Plan Operativo Anual (POA) para que la Unidad de Bienestar Estudiantil pueda funcionar y cumpla con las actividades previstas en la LOES • Artículo 43.- Requisitos para adquirir la condición de instituto superior universitario. Los institutos técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes existentes, podrán adquirir la condición de superior universitario ante el Consejo de Educación Superior, siempre que dichas instituciones estén acreditadas Consejo de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y cumplan los requisitos y el procedimiento determinados Consejo de Educación Superior, condición que les habilita para presentar carreras superiores tecnológicas universitarias.
<p>En el Reglamento de Régimen Académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 2, el objeto de Régimen Académico es regular y orientar las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES); así como lo relativo a su gestión, en el marco de la normativa del Sistema de Educación Superior. • Artículo 15 literal C, señala que las instituciones de educación superior, una vez que cumplan los requisitos que las normas determinen, podrán expedir los siguientes títulos: Técnico Superior o su equivalente, Tecnólogo Superior o su equivalente y Tecnólogo Superior Universitario o su equivalente. • Artículo 17.- establece la duración, planificación y organización de las carreras de tercer nivel; en el Artículo 21.- señala que los institutos superiores con condición de universitarios pueden otorgar títulos de cuarto nivel siendo estos de Especialista Tecnológico y Magíster Tecnológico y el artículo 23 señala la duración de los mismos.

Desde esta perspectiva, se comprende al ser humano como un ente social intrínsecamente ligado a la naturaleza jurídica del derecho, que representa una aspiración inherente a la existencia humana y se adapta a las condiciones históricas de cada época. Dentro de esta concepción, los cuatro pilares que guían los objetivos educativos son fundamentales:

- **Aprender a hacer:** Implica adquirir habilidades prácticas y destrezas que permitan a los individuos desempeñarse de manera efectiva en diversas áreas de la vida.

- **Aprender a conocer:** Se refiere al desarrollo del conocimiento, la comprensión y la capacidad de análisis, permitiendo a las personas acceder a información relevante y adquirir una visión amplia del mundo que les rodea.
- **Aprender a ser:** Este pilar se centra en el desarrollo integral de la persona, incluyendo aspectos emocionales, éticos y espirituales, con el fin de promover un crecimiento personal significativo.
- **Aprender a vivir juntos:** Se relaciona con la construcción de habilidades sociales, la promoción del respeto mutuo, la tolerancia y la capacidad de convivencia pacífica en una sociedad diversa.

Estos pilares educativos se alinean con los objetivos establecidos por Naciones Unidas en la Agenda 2030, así como con las adaptaciones realizadas en los Planes Nacionales y Regionales de Desarrollo. Además, se integran con el marco normativo interno de las instituciones, como el Estatuto Orgánico y los reglamentos institucionales, para garantizar una formación integral que prepare a los individuos para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.



La Agenda 2030 de Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y El Caribe (ONU-CEPAL) representa un hito significativo en el camino hacia el desarrollo sostenible, abordando aspectos económicos, sociales y medioambientales de manera integral. Este documento universal sitúa al ser humano como eje central, priorizando la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y el enfoque basado en los derechos humanos. Los 17

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que acompañan a esta agenda ofrecen una guía para la planificación y acción de los países miembros, promoviendo una nueva visión de desarrollo que trasciende fronteras.

En línea con esta perspectiva, el compromiso del Instituto con la formación de profesionales con una marcada responsabilidad social se refleja en su misión y se traduce en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) del año 2018, la edad productiva se sitúa entre los 25 y los 64 años, y está estrechamente vinculada con la situación educativa, la pobreza y la marginalidad. A nivel global, los datos de instrucción muestran que el porcentaje de personas con educación primaria es del 5.88%, bachillerato 38.72%, pregrado 16.72% y posgrado 12.49%.

En el caso específico de Ecuador, según el mismo estudio, los datos de titulación en diferentes niveles educativos son los siguientes: educación primaria 33.77%, pregrado 19.25% y posgrado 1.61%. Estos datos ofrecen un panorama sobre los resultados de formación en el país, permitiendo un análisis detallado por niveles y subniveles educativos. (Paredes et al, 2016).

Tabla 1: Nivel de instrucción y porcentajes en el Ecuador

	n	%
Ninguno	252992	3.30%
Centro de alfabetización	36079	0.47%
Educación Primaria	2590230	33.77%
Educación Básica	60304	0.79%
Educación Secundaria	2833656	36.94%
Educación Media	155349	2.03%
Superior no Universitario	141886	1.85%
Superior Universitario	1476781	19.25%
Postgrado	123131	1.61%
Total	7670407	100.00%

Fuente: Perfil de los desempleados ecuatorianos. Un análisis multidimensional. Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, No. 102. pp.325-367

Con la idea de realizar un análisis comparativo de la situación del Ecuador, en materia de tercer nivel, según los estudios de la OCDE (2018), muestran todavía tasas de instrucción bajas, por lo que el trabajo que están realizando las Instituciones de Educación Superior en el país es clave, ya que están contribuyendo

a la mejora de este indicador, que en el caso del Ecuador cuenta un 19.25%; lo que refirma nuestra pertinencia institucional.

En lo específico de Ecuador, se valora la posibilidad que representa de ofrecerle oportunidad de estudios a gran parte de la población que no cuenta con estudios post bachillerato o de nivel superior en 13 provincias del país, donde la población con educación superior o con título no supera el 9,95 por ciento, entre las que se destacan: Manabí, Los Ríos, Bolívar, Cañar, El Oro, Santa Elena, entre otras, (Ver Figura 1).

Se analiza que desde esta perspectiva, se podrían llegar a concretar estudios superiores en el nivel tecnológico y no solo para satisfacer las necesidades laborales en el área económica, el marketing, los emprendimiento, la política o la administración pública, sumado a esto, un estudio elaborado por SECAP muestra las preferencias de las áreas académicas que son necesarias para el personal a ser contratado en las empresas, (Ver Figura 1), lo que arrojaría un tercer criterio de pertinencia, que sería la necesidad del conocimiento en las áreas de la administración y de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para la gestión empresarial.

Las tendencias del desarrollo tanto local, zonal, como nacional, están basadas en los principios del desarrollismo cepalino fundamentados entre otros en la sustitución de importaciones, a favor del crecimiento sistemático de la estructura social, tanto a nivel local como global. De hecho y en concreción para Ecuador, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) establece las macroestrategias de planificación pertinentes a estas tendencias, relacionadas a continuación (SENPLADES, 2015, p.50).

- Erradicación de la pobreza.
- Matriz productiva.
- Transformación del Estado y relaciones de poder.
- Planificación territorial y prospectiva.
- Inserción Estratégica Internacional.
- Erradicación de la Pobreza.

A pesar de que la pobreza se mide convencionalmente por necesidades básicas insatisfechas, ingresos y líneas de pobreza relativa, esta debe ser conceptualizada

de modo más integral, en tanto es reflejo de condiciones productivas desiguales en el seno de una economía y, consecuentemente, de condiciones sociológicas, culturales y jurídicas que la reproducen.

Matriz Productiva.

El Estado ecuatoriano identifica que las bases de su desarrollo económico deben sentarse en el respeto y sostenibilidad ecológica, en un crecimiento que revierta en derechos y capital social, a la vez que emprenda negocios con visión de futuro, sostenibilidad e innovación. La matriz productiva es, por tanto, la matriz instalada, como la matriz por instalar, y de esta depende la estabilidad del proyecto nacional.

Transformación del Estado y relaciones de poder.

Las tendencias mencionadas anteriormente destacan la estrecha relación entre la erradicación de la pobreza y el impulso de la matriz productiva con la transformación integral del Estado y las relaciones de poder que lo caracterizan. Esta transformación no solo implica aspectos procedimentales y administrativos, como el acceso a la justicia y la eficiencia institucional, sino también aspectos políticos fundamentales.

Al referirnos a las relaciones de poder, es crucial comprender la estructura de clases, los grupos en el poder, los intereses regionalistas, los colegios profesionales, los sindicatos y la sociedad civil en general. Estos elementos atraviesan la dinámica social y pueden facilitar o dificultar la consecución de la justicia en todas sus dimensiones.

La transformación del Estado no solo es una necesidad procedimental y administrativa, sino también política. Implica una redefinición de la visión que la sociedad tiene y debería tener de sí misma en el futuro. Esto implica la práctica deliberativa de la democracia como institución, así como la protección de las garantías civiles y políticas que aseguran la evolución de las instituciones y sientan las bases para la resolución eficiente y sostenible de los conflictos sociales.

Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 (Plan de Creación de Oportunidades)

Se estructuran 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

1. Eje Económico y generación de empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.

3. Eje seguridad integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje transición ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, 2021).

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 representa la hoja de ruta política y administrativa fundamental para la formulación y aplicación de la política pública en Ecuador. Es a través de este plan que el Gobierno Nacional pondrá en marcha las propuestas delineadas en el Plan de Gobierno.

Este plan establece las prioridades nacionales para el período mencionado, en estrecha alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada política propuesta aborda temas de gran relevancia para el Ecuador y está respaldada por una o más metas específicas que permitirán un seguimiento y evaluación continuos para garantizar su cumplimiento.

A continuación, se detalla cómo, desde la misión y visión de nuestra institución, contribuimos directa o indirectamente al logro de algunos de los ejes definidos en este plan nacional.

El Eje Social del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 establece dos objetivos clave para fortalecer el desarrollo humano y social en Ecuador. El Objetivo 7 se enfoca en potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Mientras tanto, el Objetivo 8 busca generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

En el marco del Objetivo 7, se priorizan acciones dirigidas a transformar el ámbito educativo, promoviendo una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Esto implica la implementación de un modelo educativo eficiente y transparente, el fortalecimiento de la investigación e innovación, la creación de entornos educativos libres de violencia y más inclusivos, el mejoramiento de la educación superior, el perfeccionamiento docente y el fomento de la excelencia deportiva. Estas prioridades del Plan de Creación de Oportunidades encuentran eco en la misión, visión y prácticas de nuestra institución.

Por otro lado, en la zona 5, que comprende varios cantones de Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos, se establecen acciones prioritarias para el desarrollo social, incluida la educación. Se destacan iniciativas como la ampliación de oportunidades en Educación Superior, programas de bachillerato acelerado rural y la erradicación del analfabetismo.

En la zona 8, que incluye Guayaquil, Samborondón y Durán, se observan indicadores que requieren atención, como tasas de asistencia a diferentes niveles educativos que aún no alcanzan niveles óptimos. Esto subraya la necesidad de mejorar la calidad educativa y brindar una mejor cualificación formativa para que los jóvenes puedan ingresar al campo laboral con éxito.

HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS DEL SPEEDWRITING.

El Instituto Superior Tecnológico Speedwriting de Guayaquil es reconocido por el Consejo de Educación Superior (CES) con el código No. 2127 y se ha destacado por formar tecnólogos altamente capacitados en áreas como administración de empresas y análisis de sistemas, preparándolos para su inserción en el sector productivo y comercial.

La infraestructura del Tecnológico Speedwriting abarca un total de 2.193,00 m², concentrada en una única sede ubicada en la ciudad de Guayaquil. Esta infraestructura está diseñada para albergar actividades de docencia, vinculación con la comunidad y gestión administrativa.

El nombre del Instituto Superior Tecnológico Speedwriting de Guayaquil hace referencia al sistema "Speedwriting", un método de taquigrafía basado en el alfabeto convencional que revolucionó los estudios de prácticas comerciales.

En Ecuador, la iniciativa para establecer filiales del Speedwriting fue impulsada por el Prof. Raúl Pinto Aravena, director nacional de la Organización Speedwriting para el Ecuador. Bajo su dirección, se fundaron filiales en Guayaquil, bajo la rectoría de la Lcda. Jacinta Coello de Pinto, y en Quito, rectorada por el Prof. Lucas Coello G. Estos institutos ofrecen los mismos sistemas exclusivos que la matriz neoyorquina y cumplen con las regulaciones del Ministerio de Educación del Ecuador.

Mediante la resolución 1152 del año 1985, se autorizó al plantel a ampliar su funcionamiento a nivel de post bachillerato, ofreciendo especializaciones en Analista de Crédito y Comercialización, así como en Administración de Empresas.

Posteriormente, bajo la dirección de la Lcda. Jacinta Coello de Pinto, en calidad de rectora, se solicitó al Ministerio de Educación elevar la categoría del instituto a Instituto Tecnológico, lo cual fue autorizado según el acuerdo 2991, vigente desde el año 1996 al 1997.

Datos Generales de la Institución

Nombre completo de la institución:	Instituto Superior Tecnológico Speedwriting
Ubicación:	Avenida 9 de octubre y Chimborazo
Nombre del rector de la institución:	Msc. Walter Vallejo Zurita
Número de contacto:	042530635 0992110302
Nombre y cargo del responsable del plan de mejoramiento:	MSc. Narcisa Arreaga Torres – Coordinadora General y de Aseguramiento de la Calidad.
Número de contacto:	+593 99 918 5753
Correo electrónico de la máxima autoridad institucional:	rectoradospeed@tecnologicospeedwriting.com

Actores internos y externos participantes en el diagnóstico del Instituto Superior Tecnológico Speedwriting

Para llevar a cabo un diagnóstico estratégico efectivo del Instituto Superior Tecnológico Speedwriting, se identificaron y clasificaron los actores que participaron en el análisis de la institución. Estos actores se agruparon en internos y externos, permitiendo una visión integral del entorno educativo.

1. Análisis Interno: Actores Clave

El análisis interno permitió evaluar las fortalezas y debilidades del instituto en función de los recursos y capacidades disponibles. Para ello, participaron los siguientes actores:

- ◆ **Profesores:**

- Evaluaron la calidad académica, metodologías de enseñanza y necesidades de actualización.
- Identificaron fortalezas y debilidades en la infraestructura educativa.
- Analizaron la integración entre docencia, investigación y vinculación.
- ◆ **Personal Administrativo:**
 - Analizó la eficiencia de los procesos internos de gestión académica y administrativa.
 - Evaluó la disponibilidad de recursos tecnológicos y administrativos para la operatividad del instituto.
 - Identificó limitaciones en la planificación institucional y presupuesto.
- ◆ **Estudiantes:**
 - Brindaron su percepción sobre la calidad educativa, infraestructura y servicios estudiantiles.
 - Evaluaron la pertinencia de los programas académicos en relación con el mercado laboral.
 - Identificaron factores que afectan la permanencia y éxito académico.

2. Análisis Externo: Actores Clave

El análisis externo permitió evaluar oportunidades y amenazas que afectan el desarrollo institucional. En esta fase, participaron los siguientes actores:

- ◆ **Parte Administrativa:**
 - Evaluó las políticas institucionales, normativas y estrategias de financiamiento.
 - Analizó el cumplimiento de estándares de calidad y la relación con organismos reguladores.
 - Identificó oportunidades de crecimiento y riesgos externos para la sostenibilidad del instituto.
- ◆ **Empresas con Convenios Institucionales:**

- Brindaron información sobre las competencias y habilidades más demandadas en el sector laboral.
- Evaluaron la pertinencia de los programas académicos en función de las necesidades del mercado.
- Analizaron la efectividad de los programas de pasantías y prácticas preprofesionales.

DIAGNÓSTICO

Según el análisis realizado por el CACES, el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SPEEDWRITING ha sido ubicado en la categoría de "EN PROCESO DE ACREDITACIÓN FUERTEMENTE CONDICIONADO". Esto se debe a que, tras perder nuevamente el proceso de acreditación en el año 2020, el instituto quedó en la categoría de no acreditado, con deficiencias especialmente marcadas en la evaluación de los objetivos relacionados con la docencia, la investigación y la vinculación con la comunidad.

El proceso de elaboración del presente Plan de Desarrollo Institucional 2023-2025 ha sido un esfuerzo colaborativo en el que el personal administrativo, docente y estudiantil ha trabajado de manera conjunta. Como resultado del diagnóstico institucional, en el cual participaron actores internos y externos, se logró identificar los principales factores que influyen en el desempeño y desarrollo del Instituto Superior Tecnológico Speedwriting. La intervención de profesores, personal administrativo y estudiantes en el análisis interno permitió evaluar las fortalezas y debilidades de la institución, mientras que el análisis externo, con la participación de la parte administrativa y las empresas con convenios institucionales, permitió reconocer oportunidades y amenazas en el entorno educativo y laboral.

A continuación, se presentan la Matriz FOAR (Fortalezas, Oportunidades, Aspiraciones y Resultados) y la Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), las cuales reflejan los hallazgos obtenidos en el proceso de diagnóstico y servirán como base para la formulación de estrategias que impulsen el crecimiento y la mejora continua de la institución.

MATRIZ FOAR

F O R T A L E Z A S	<p>Experiencia en la formación de tecnólogos a nivel local: Nuestra institución cuenta con una trayectoria de más de sesenta años en la formación de tecnólogos, lo que nos otorga un profundo conocimiento y experiencia en el ámbito educativo local.</p>
	<p>Infraestructura adecuada: Disponemos de instalaciones modernas y bien equipadas, incluyendo aulas, laboratorios y servicios, que ofrecen un ambiente propicio para el aprendizaje y la investigación.</p>
	<p>Profesionalismo y compromiso del personal administrativo: Contamos con un equipo administrativo altamente capacitado y comprometido, cuya labor contribuye al buen funcionamiento de la institución y al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.</p>
	<p>Conectividad total garantizada: En nuestro campus, la conectividad total está garantizada, lo que permite el acceso a recursos digitales y herramientas en línea para el desarrollo académico de nuestros estudiantes y el trabajo del personal.</p>
	<p>Rediseño y aprobación de carreras: Hemos realizado un proceso de rediseño de nuestras carreras, que ha culminado con la aprobación de los mismos, asegurando así la actualización y pertinencia de nuestra oferta educativa.</p>
	<p>Matrículas y aranceles competitivos: Nuestros valores de matrículas y aranceles son moderados y competitivos en comparación con otras instituciones similares, lo que nos permite mantener una oferta accesible y atractiva para nuestros estudiantes.</p>
	<p>Relación eficiente con graduados: Mantenemos una relación eficiente y cercana con nuestros graduados, lo que nos permite seguir su trayectoria profesional y brindarles apoyo en su desarrollo profesional continuo.</p>
O P O R T U N I D	<p>Escasa diversificación de la oferta académica en la formación tecnológica en relación a las carreras de avanzada a nivel de país.</p>
	<p>Proliferación de redes científicas nacionales e internacionales.</p>
	<p>Comunidades con marcadas necesidades de atención social y acceso a la educación superior de calidad</p>
	<p>Cantidad de aspirantes que no obtienen cupos para el acceso a la educación superior pública.</p>
	<p>Fondos públicos regulares concursables de investigación y/o innovación abiertos para las IES autofinanciadas.</p>
	<p>Proceso claro para la continuidad, homologación, reconocimiento y permeabilidad de estudios descrito en el actual Reglamento de Régimen Académico Codificado</p>
	<p>Aumento del déficit presupuestario destinado a educación pública</p>

A D E S	Los sectores de la producción y los servicios demandan de mayor aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la automatización de los procesos y de la competencia innovadora y creativa del Talento Humano
	Aprobación de la ley de emprendimiento que estimula a más emprendedores a formar negocios.
A S P I R A C I O N E S	Tecnológico acreditado por el CACES.
	Tecnológico que favorece la INCLUSIÓN ACADÉMICA de Estudiantes
	Tecnológico que trabaja para el DESARROLLO del país y con COMPROMISO con necesidades de las comunidades
	Tecnológico con ACADÉMICOS/AS de calidad
	Tecnológico VALORADO por la comunidad regional
	Tecnológico con una OFERTA ACADÉMICA cada vez más PERTINENTE
	Tecnológico líder en I+D e innovación
R E S U	Alto por ciento de deserciones en los primeros niveles de las carreras.
	Limitaciones para la implementación del trabajo metodológico de las carreras.
	Escasa experiencia investigativa y metodológica de los docentes.
	Ineficiente planificación y ejecución del plan de capacitación y formación académica del personal.
	Inexistencia de semilleros de investigación.
	Limitaciones en la integración docencia - vinculación – investigación.
	Proceso de evaluación del desempeño docente no consolidado
	Carencia de un sistema de incentivos por resultados
	Estructura presupuestaria altamente dependiente de ingresos variables
	Sistema de admisión y nivelación por consolidarse
	Insuficiente espacio y puestos de trabajo en las bibliotecas
	No hay movilidad docente y estudiantil.
	Proceso de asignación y ejecución del presupuesto para programas de vinculación por consolidarse.
	Calidad del gasto inestable en relación a los estándares nacionales e internacionales.
	Deficiencias en la gestión de recursos externos para investigación y vinculación.
Existencia de un marco normativo y legal pendiente de actualización.	
Bajo porcentaje del claustro con título de 4to nivel.	

L T A D O S	El número de docentes contratados a tiempo completo no es suficiente con relación al total.
	Baja inversión para programas de capacitación e investigación científica.
	El aseguramiento de la calidad no se encuentra instaurado para todos los procesos institucionales.
	Insuficiencias en la implementación de políticas de acción afirmativa dirigida a grupos vulnerables
	Escasos vínculos con instituciones nacionales e internacionales e integración a redes
	Escasa labor investigativa de los docentes, participación en publicaciones y en equipos editoriales nacionales e internacionales.
	Inexistencia de proyectos de investigación científica.
	Insuficiente material bibliográfico impreso y digital y acceso a bases de datos en la biblioteca.
	Inexistencia del sistema de gestión académica automatizado con provisión y flujos de información para la toma de decisiones.
	Escasa participación en congresos nacionales e internacionales
	No se cumple con las asignaciones de becas académicas y ayudas financieras que prevé la LOES.
	No se completan los puestos para profesores a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial.
	Deficiencias en la implementación de las reformas al marco legal y jurídico del Sistema de Educación Superior.
	Poco avance en el reconocimiento social de la educación superior técnico-tecnológica
	Lenta implementación de las políticas de contratación y la definición de los requerimientos y decisiones del medio socio-laboral en relación a los técnicos y tecnólogos.
	Dificultades para el establecimiento de lazos formales con empresas, el trabajo conjunto en I+D y el desarrollo de innovaciones por la ausencia de políticas de estimulación e incentivos dirigidas al sector empresarial.
	Pocas estrategias para la formación científica e innovadora y el desarrollo de doctorados en el país.
	Insuficiente monitoreo de indicadores de eficiencia y eficacia académica por parte de los actores del SES.
	Ausencia de datos que transparenten el comportamiento de algunas variables estadísticas que debe manejar el CES del Ecuador.
	Dificultades para el establecimiento de lazos formales con las universidades y escuelas politécnicas nacionales para formar alianzas estratégicas con los ISTT lo que impide la realización de investigaciones

multicéntricas, programas de vinculación y/o formación y conformación de redes.
Mecanismos limitados para la generación de emprendimientos y el acceso al financiamiento.

MATRIZ FODA

FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
Experiencia y trayectoria	Más de 60 años de formación de tecnólogos.	Alta deserción en los primeros niveles.
Infraestructura	Instalaciones modernas y aulas bien equipadas.	Insuficiencia de material bibliográfico.
Recursos tecnológicos	Conectividad total garantizada en el campus.	Falta de un sistema de gestión académica automatizado.
Oferta académica	Rediseño y actualización de carreras.	Escasa diversificación en la oferta educativa.
Costos accesibles	Matrículas y aranceles competitivos.	Dependencia de ingresos variables.
Cuerpo docente	Profesionales con experiencia y compromiso.	Bajo porcentaje de docentes con título de cuarto nivel.
Vinculación con empresas	Convenios institucionales para empleabilidad.	Falta de movilidad estudiantil y docente.
Investigación y desarrollo	Potencial para impulsar innovación y emprendimiento.	Escasa producción investigativa y académica.
FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
Demanda educativa	Aspirantes que no obtienen cupo en universidades públicas.	Crecimiento de la competencia con otras instituciones.
Financiamiento	Fondos concursables para educación e investigación.	Dependencia de políticas gubernamentales.

Innovación tecnológica	Mercado laboral demanda perfiles con nuevas habilidades.	Rápida obsolescencia tecnológica.
Redes académicas	Posibilidad de colaboración con universidades extranjeras.	Falta de estrategias para fortalecer la vinculación internacional.
Relación con la industria	Empresas requieren profesionales con formación tecnológica.	Dificultades para establecer alianzas estratégicas.
Normativas de apoyo	Ley de emprendimiento que fomenta la creación de negocios.	Limitaciones en financiamiento para nuevos emprendimientos.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

La filosofía institucional recoge el criterio de los propósitos de la Institución y que sirven de sustento para la ejecución de sus actividades, con fundamento en las cuales se ha realizado y realiza su gestión.

VALORES:

- **Respeto:** Aceptar las diferencias individuales y grupales sin necesidad de imponer una única opinión como la más efectiva.
- **Integridad:** Cumplir con las promesas obrando con sinceridad, transparencia y calidad humana.
- **Servicio:** Satisfacer las necesidades de los estudiantes docentes y personal administrativo dentro del tiempo establecido.
- **Trabajo en Equipo:** Planificar y desarrollar soluciones con el resto de compañeros de la organización que garanticen el cumplimiento de objetivos comunes
- **Innovación:** Generar de forma creativa propuestas de mejora para la gestión académica, organizacional y tecnológica que conduzcan al crecimiento y desarrollo institucional
- **Eficiencia:** Hacer bien las cosas a la primera
- **Solidaridad:** Entender las necesidades y los problemas de los demás facilitando la ayuda para solucionarlos

- **Lealtad:** Reconocer y cumplir el compromiso que mantenemos con las personas, la comunidad y la institución
- **Equidad:** Dar un trato justo sin discriminación de género, raza, religión, ideología

FINES INSTITUCIONALES:

Se direccionan los fines educativos en los cuatro pilares:

- Aprender a hacer.
 - Aprender a conocer.
 - Aprender a ser.
 - Aprender a vivir juntos.
- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas.
 - b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.
 - c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
 - d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
 - e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
 - f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal;
 - g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;
 - h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad;

- i) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento;
- j) Reconocer a la cultura y las artes como productoras de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior;
- k) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural; y,
- l) Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fomentar el desarrollo de la cultura nacional y universal para fortalecer nuestra identidad nacional y sus valores;
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas para garantizar la generación, asimilación y adaptación de conocimientos científicos y tecnológicos que sirvan preferentemente para solucionar los problemas de la sociedad ecuatoriana, tendientes a lograr un desarrollo autónomo y armónico del país; y, a la defensa y uso sustentable de los recursos naturales.
- Formar académicos y profesionales líderes con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos; con capacidad de auto educarse y de comprender la realidad socioeconómica del país, de Latinoamérica y del mundo; con autonomía personal y espíritu reflexivo; que cultiven la verdad, el valor de la vida, la ética, la solidaridad; y, que sean ciudadanos y ciudadanas responsables que contribuyan eficaz y creativamente al bienestar de la comunidad.
- Mantener un permanente compromiso con todos los componentes de la sociedad como respuesta a las expectativas y necesidades de la planificación nacional y al régimen de desarrollo, difundiendo la cultura, promoviendo la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica para mejorar su productividad y competitividad, recibiendo de ellos su aporte de conocimientos y valores.

- La educación que imparte el Instituto Superior Tecnológico Speedwriting, se desarrolla dentro de claros principios éticos que garantizan el respeto a los valores del hombre y de la sociedad.
- La formación tecnológica y científica de personas con discapacidades, para integrarlos en la sociedad, dotándoles de conocimientos como herramientas para una igual competencia profesional según el Reglamento de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, cuyo cumplimiento está a cargo de la Unidad de Bienestar Institucional.

Seguridad de los estudiantes enfocada a diversos escenarios del país.

La seguridad de los estudiantes es una preocupación fundamental en cualquier parte del mundo, incluido Ecuador. Asegurar un entorno educativo seguro implica abordar diversos escenarios y considerar diferentes aspectos.

Para el tecnológico Speedwriting es necesario evaluar los diversos escenarios que se puede manifestar por las situaciones del país, tanto por la parte política, social y ambiental por lo cual se plantea lo siguiente:

Seguridad física dentro del establecimiento:

- Implementar medidas de seguridad, como cámaras de vigilancia y sistemas de iluminación adecuados.
- Realizar simulacros regulares de evacuación y preparación para situaciones de emergencia.

Seguridad ante desastres naturales:

- Desarrollar planes de contingencia para situaciones de desastres naturales comunes en la región, como terremotos, inundaciones, etc.
- Realizar simulacros de evacuación y entrenamientos regulares para estudiantes y personal.

Colaboración con la comunidad:

- Establecer vínculos con la comunidad local para fortalecer la seguridad.
- Involucrar vecinos y autoridades locales en la promoción de un entorno seguro.

Salud y bienestar emocional:

- Proporcionar servicios de apoyo emocional y psicológico para estudiantes.
- Crear un ambiente donde los estudiantes se sientan seguros compartiendo sus preocupaciones.

MISIÓN:	Formar Tecnólogos con calidad, fundamentados en principios y valores, identificados con nuestra realidad, capaces de ser emprendedores en sus campos de acción, impulsando el avance científico y tecnológico con altos valores éticos, conforme a la exigencia del mundo globalizado del nuevo milenio con todos los servicios pedagógicos y andrológicos que la institución ofrece
VISIÓN:	Ser una institución líder en el campo tecnológico, facilitadora de los aprendizajes significativos con un personal docente y administrativo capacitado y comprometido en la formación profesional de jóvenes con capacidades para implementar soluciones en las áreas comprendidas en nuestra oferta académica

Modelo educativo**El Modelo Constructivista**

El modelo constructivista se basa en la teoría del aprendizaje que sugiere que los individuos construyen su conocimiento a través de sus experiencias y la interacción con su entorno. Este enfoque tiene sus raíces en las teorías de Jean Piaget, Lev Vygotsky y Jerome Bruner, quienes destacaron la importancia de la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje.

Principios Básicos:

Los principios fundamentales del constructivismo incluyen:

- **Aprendizaje activo:** Los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino que participan activamente en la construcción de su propio conocimiento.

- **Experiencia contextualizada:** El aprendizaje es más efectivo cuando se contextualiza en situaciones reales o simuladas que son significativas para el estudiante.
- **Interacción social:** El conocimiento se construye a través de la interacción con otros, incluyendo compañeros y docentes, lo que fomenta el aprendizaje colaborativo.
- **Facilitación del docente:** El rol del docente es guiar, apoyar y facilitar el aprendizaje en lugar de simplemente transmitir conocimientos.

Aplicación del Modelo Constructivista en Speedwriting

Implementación del Modelo:

En el Instituto Superior Tecnológico Speedwriting, el modelo constructivista se implementa mediante la creación de entornos de aprendizaje interactivos donde los estudiantes son incentivados a experimentar y reflexionar sobre sus prácticas de escritura. Los docentes diseñan actividades que no solo enseñan técnicas de mecanografía, sino que también desafían a los estudiantes a aplicar estas técnicas en situaciones que simulan contextos laborales reales.

Estrategias Específicas aplicadas en la institución:

- **Aprendizaje basado en proyectos:** Los estudiantes participan en proyectos donde deben utilizar la escritura rápida en la creación de documentos, preparación de reportes, reflejando situaciones del mundo real.
- **Resolución de problemas:** Se presentan problemas o retos que los estudiantes deben resolver utilizando sus habilidades de mecanografía y escritura rápida, lo que promueve el aprendizaje activo y la aplicación práctica del conocimiento.
- **Trabajo colaborativo:** Se fomenta el trabajo en equipo, donde los estudiantes colaboran en la creación de contenidos, lo que también refuerza la importancia de la interacción social en el proceso de aprendizaje.
- **Uso de tecnología:** El instituto utiliza software y herramientas digitales que permiten a los estudiantes practicar sus habilidades en un entorno que replica las condiciones que encontrarán en sus futuros trabajos.
- **3.3. Evaluación y Feedback:** La evaluación se realiza de manera continua a través de la observación del desempeño de los estudiantes en actividades

prácticas y proyectos. El feedback es inmediato y constructivo, ayudando a los estudiantes a reflexionar sobre sus errores y mejorar sus habilidades.

Beneficios y Desafíos

Ventajas del Modelo Constructivista en Speedwriting: El enfoque constructivista en Speedwriting promueve un aprendizaje profundo y significativo, donde los estudiantes desarrollan habilidades que son directamente aplicables en el ámbito laboral. La metodología fomenta la autonomía, la creatividad y la capacidad de resolver problemas, preparando a los estudiantes para adaptarse a diferentes contextos y desafíos profesionales.

Limitaciones y Consideraciones: Aunque el modelo constructivista tiene muchas ventajas, también presenta desafíos, como la necesidad de un alto grado de preparación por parte de los docentes para diseñar experiencias de aprendizaje efectivas y la dificultad de evaluar de manera uniforme las competencias adquiridas por los estudiantes, dada la naturaleza individualizada del aprendizaje.

PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

Se han delineado y establecido cuatro Ejes Estratégicos que se entrelazan con el núcleo fundamental de la definición integral del desarrollo económico y social de Ecuador. Estos ejes no solo representan pilares esenciales, sino que también funcionan como la columna vertebral que sustenta la estructura, concreción e implementación de la estrategia de desarrollo del país.

Su influencia y alcance trascienden los límites individuales, puesto que están intrínsecamente conectados y entrelazados con todas las esferas de la sociedad ecuatoriana, y en particular, con el sistema educativo superior del país.

La interconexión entre estos ejes es de vital importancia, debido a que cada uno ejerce un impacto significativo en los demás, creando así un entramado complejo pero integral que impulsa el progreso y el bienestar en todos los ámbitos. Esta interrelación dinámica, que se extiende desde la educación superior hasta los sectores económico, social y ambiental, exige un enfoque sistémico en el desarrollo e implementación de estrategias para alcanzar las metas propuestas.

EJES ESTRATÉGICOS



EJE 1: Liderazgo institucional.

Tiene como objetivo fundamental redefinir el rol del sector tecnológico como un agente central, influyente y decisivo en el desarrollo tanto de Guayaquil, Guayas, la zona 8 y Ecuador en su conjunto. Para lograr esto, se enfoca en contar con un cuerpo docente altamente capacitado y calificado que cumpla con los rigurosos estándares de calidad exigidos por la educación superior. Este personal docente no solo debe poseer un alto nivel de expertise en sus respectivas áreas, sino también estar comprometido con la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes.

Además, se prioriza la creación y mantenimiento de una infraestructura óptima que no solo satisfaga las necesidades académicas y de investigación, sino que también tenga un impacto positivo en la comunidad circundante. Bajo el prisma de la responsabilidad social, se busca que estas instalaciones sean accesibles y útiles para la comunidad en general, fomentando así la interacción y colaboración entre la institución y su entorno. Por último, este eje se relaciona directamente con el criterio de Profesores, Infraestructura y Organización en el modelo de acreditación del CACES 2024. Esto implica que el desarrollo y fortalecimiento del liderazgo

institucional se considera esencial para alcanzar los objetivos planteados en dicho modelo.

EJE 2: Aprendizaje “Docencia”.

Se relaciona estrechamente con el criterio de docencia y tiene como objetivo principal consolidar nuestra institución como líder en la formación integral de estudiantes. Se busca un cambio paradigmático al colocar al estudiante en el centro del quehacer académico, desplazando conceptos anteriores como la docencia o la formación profesional. Este cambio no se limita simplemente a un nuevo nombre, sino que representa un compromiso de transmitir a la comunidad que nuestro principal objetivo es garantizar que todos nuestros estudiantes puedan alcanzar los resultados de aprendizaje que necesitan para tener éxito en sus vidas.

En este nuevo enfoque, se destaca la importancia de resultados de aprendizaje tangibles y medibles, no solo en términos de conocimientos académicos, sino también en el desarrollo de habilidades prácticas y competencias clave. Se busca equipar a los estudiantes con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos cambiantes de un mundo laboral dinámico y globalizado.

La formación integral va más allá de lo puramente académico e incluye el desarrollo de habilidades blandas, la promoción de la inteligencia emocional y la cultivación de una ética sólida. Se busca no solo preparar a los estudiantes para carreras exitosas, sino también para una participación activa y significativa en la sociedad. El enfoque se centra en la adaptabilidad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, habilidades esenciales para enfrentar los desafíos complejos del siglo XXI.

EJE 3: Generación de conocimiento, la creación y divulgación de las ciencias “Investigación”.

Abarca los dominios académicos de las distintas carreras y va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Se enfoca en el desarrollo de investigaciones y la creación de nuevo conocimiento que contribuya al avance de la ciencia y al mejoramiento de la sociedad.

Este eje busca establecer redes de colaboración tanto a nivel interno, entre las diferentes áreas académicas de la institución, como externo, con otras instituciones educativas, centros de investigación y empresas, para incidir en proyectos de alto

impacto. Además, se promueve la innovación como un elemento clave, utilizando la investigación como una herramienta para abordar y resolver los problemas reales que enfrenta la sociedad.

Un aspecto fundamental de este eje es el compromiso con una investigación con sentido, pertinente y de calidad. Esto implica que las investigaciones realizadas deben estar alineadas con las necesidades y desafíos del contexto local y nacional, y deben ser llevadas a cabo con altos estándares éticos y metodológicos.

EJE 4: Vinculación con el Medio y Sostenibilidad Institucional “Vinculación”,

Representa un compromiso continuo con el fortalecimiento de los lazos entre la institución y su entorno, así como con el desarrollo sostenible en todos los niveles de operación. Se busca profundizar y perfeccionar los avances logrados hasta la fecha, con el objetivo de establecer una relación de mayor reciprocidad y colaboración con la comunidad circundante.

Este eje implica una responsabilidad social institucional más amplia, donde la institución se compromete a ser un agente activo y positivo en la sociedad. Esto se traduce en acciones concretas, como programas de voluntariado, proyectos de extensión universitaria, colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro y empresas locales, entre otros. El objetivo es contribuir de manera significativa al desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad en la que se inserta la institución.

Además, la sostenibilidad institucional es un componente fundamental de este eje. Esto implica adoptar prácticas y políticas que promuevan el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de la huella ambiental y la gestión responsable de los residuos. Asimismo, se busca promover una cultura institucional basada en la ética, la transparencia y el compromiso con la mejora continua. El eje de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad Institucional representa un compromiso integral de la institución con su entorno y con el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. Es una manifestación concreta del compromiso de la institución de ser un actor socialmente responsable y de contribuir de manera significativa al bienestar de la comunidad en la que está inserta.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE 1: LIDERAZGO INSTITUCIONAL.	
Objetivo estratégico 1.	Perfeccionar sistemáticamente la mejora continua en la gestión institucional en la organización, la infraestructura y el talento humano que permitan lograr estándares para acreditar el ITS SPEEDWRITING aportando al cumplimiento de la planificación estratégica institucional y los planes nacionales.
Indicadores:	Actividades:
1. Accesibilidad física y esparcimiento.	1. Revisión de las condiciones de accesibilidad según las normas ecuatorianas en relación a discapacidades.
2. Ancho de banda.	2. Contratar proveedores de internet que me permitan tener banda promedio por usuario potenciales de, al menos, 500 kilobits por segundo.
3. Puestos de trabajo de los profesores	3. Mejora y acondicionamiento de los puestos de los profesores.
4. Seguridad y salud ocupacional	4. Actividades anuales de preparación para hacer frente a emergencias y desastres: simulacros y cursos de preparación.
	5. Actualización y control anual de la aplicación de la normativa interna de seguridad y salud laboral.
	6. Actualización y control anual del plan de emergencias aprobado y vigente. (Indicador 4)
	7. Realización de capacitaciones anuales con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres.
5. Aseguramiento interno de la calidad.	8. Revisión de los elementos logísticos para desastres, equipamientos, insumos e instalaciones.
	9. Actualización de la web institucional y el mural de aseguramiento de la calidad.
	10. Actualización del nombramiento del responsable de aseguramiento de la calidad.
	11. Actualización del reglamento interno de aseguramiento de la calidad.

	<p>12. Verificación de las actividades que contienen el modelo anualmente de la responsable de aseguramiento de la calidad con los diferentes actores de las funciones sustantivas y la rectora o rector.</p> <p>13. Elaboración de la autoevaluación anual y del plan focalizado de acciones correctivas.</p> <p>14. Formalizar un pleno anual de balance de aseguramiento de la calidad.</p> <p>15. Ejecución de todas las etapas del proceso de Rendición de Cuentas.</p> <p>16. Invitar a pares evaluadores para la asesoría en los procesos de aseguramiento de la calidad.</p> <p>17. Poa de aseguramiento de la calidad.</p>
6. Bienestar psicológico	<p>18. Reunión de balance semestral de la implementación del proyecto de intervención psicológica para los distintos niveles con los estudiantes, docentes y trabajadores con el objetivo de lograr el bienestar.</p> <p>19. Elaboración del proyecto de intervención psicológica para los distintos niveles con los estudiantes, docentes y trabajadores con el objetivo de lograr el bienestar.</p> <p>20. Revisión y actualización del modelo pedagógico de la institución.</p>
7.Ética y transparencia	<p>21. Actualización del código de ética.</p> <p>22. Actualización del reglamento de funcionamiento del órgano colegiado superior.</p> <p>23. Actualización del reglamento de investigación.</p> <p>24. Actualización del reglamento estudiantil.</p> <p>25. Elaboración del informe de rendición de cuentas.</p> <p>26. Elaboración y aplicación de encuestas sobre el impacto de la ética y la transparencia hacia la comunidad educativa y agentes externos.</p> <p>27. Elaborar plan de acciones del comité de ética</p> <p>28. Elaborar rendición de cuentas.</p> <p>29. Reuniones semestrales del comité de ética y el órgano colegiado superior.</p>
8. Igualdad de oportunidades	<p>30. Actualización de la web institucional y el mural de bienestar en campaña por la igualdad de oportunidades.</p> <p>31. Actualización del reglamento interno de igualdad de oportunidades: acción afirmativa e igualdad de género (becas).</p>

	<p>32. Celebración de la jornada (semanal) anual por la igualdad de oportunidades, la ética y la transparencia.</p> <p>33. Elaboración del plan de capacitación en cuestiones de género y orientación a las personas vulnerables sobre sus derechos.</p> <p>34. Elaboración del plan de nivelación y de atenciones pedagógicas para los diferentes niveles de las carreras.</p> <p>35. Informe de control y evaluación sobre el plan de capacitación con enfoque de género y el plan de capacitación de la institución.</p> <p>36. Revisión del registro informativo al departamento de bienestar estudiantil: registro de acciones para la ejecución y cumplimiento de los programas de nivelación, registro de resoluciones de sanciones estudiantiles y seguimiento.</p> <p>37. Revisión del registro informativo al psicólogo educativo: listas estudiantes becados, estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y hoja de atención anual individual.</p>
<p>9. Planificación estratégica y operativa</p>	<p>38. Actualizar la normativa interna, aprobada y vigente, atemperando a las normas nacionales, sobre el sistema de planificación verificando que establezca, al menos, los procedimientos para la elaboración, seguimiento, control y evaluación de la planificación, y la participación en ella de los diferentes actores.</p> <p>39. Aprobación anual de las derivaciones del POA para cada responsable de cada área o dependencia institucional.</p> <p>40. Concertar reuniones con actores relevantes del entorno y la participación de representantes de las dependencias institucionales, y de otros actores institucionales relevantes para la actualización de la planificación estratégica especialmente el diagnóstico.</p> <p>41. Construcción y aprobación anual del POA, articulado con el PEDI, a efectos de que su cumplimiento garantice que se alcancen los niveles de progreso previstos en el logro de los objetivos del PEDI para ese año.</p> <p>42. Realización de despachos semestrales para control del poa y evaluación de la efectividad del mismo como la guía operativa del trabajo cotidiano de cada área y de la institución.</p>

	43. Realizar pleno anual de la planificación estratégica institucional para el control del PEDI, el POA y evaluación de la efectividad del mismo como la guía operativa del trabajo cotidiano la institución, así como la aprobación de acciones correctivas.
	44. Revisión y actualización del PEDI.
10. Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	45. Promover la firma de al menos 5 convenios anuales nacionales e internacionales en materia de relaciones interinstitucionales.
	46. Realizar pleno anual de balance de las relaciones interinstitucionales.
	47. Revisión y actualización del 100% de los convenios en materia de relaciones interinstitucionales.
	48. Revisión y actualización de la normativa interna, aprobada y vigente, sobre relaciones interinstitucionales.
	49. Revisión y actualización de la planificación de relaciones interinstitucionales.
	50. Establecer canales de comunicación con empresas y organizaciones para comprender sus necesidades de personal y las oportunidades de prácticas disponibles.
	51. Participación en eventos, conferencias y reuniones relacionadas con las redes y programas de investigación.
	52. Promover la colaboración entre el personal docente y estudiantes de la institución y profesionales de instituciones colaboradoras a través de actividades de intercambio de conocimientos.
	53. Realizar eventos informativos, como charlas, talleres o ferias educativas, dirigidos a las instituciones colaboradoras para informarles sobre las becas disponibles y los requisitos de solicitud.
11. Sistema informático de gestión	54. Actualización del manual de usuario.
	55. Actualización del reglamento del SIG aprobado y vigente.
	56. Creación del SIG.
	57. Nombramiento de responsable del SIG.
	58. Realizar un plan de capacitación a la comunidad educativa en el SIG.

EJE 2	Aprendizaje.
Objetivo estratégico 2.	Elevar la mejora académica integral en el TECNOLÓGICO SPEEDWRITTING para la formación de profesionales técnicos y tecnólogos con conocimientos y competencias generales, técnico- específicas y valores que les permitan erigirse como protagonistas de las transformaciones que demanda el desarrollo del ecuador.
Indicadores:	Actividades:
1. Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	1. Elaboración de formatos para las solicitudes anuales por los colectivos de asignaturas de asignaciones y compras bibliográficas. 2. Elaboración del plan anual de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca física y virtuales, aprobado con las firmas de los responsables de las asignaturas. 3. Elaboración del reporte de cumplimiento anual del plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca.
2. Acompañamiento pedagógico a estudiantes	4. Elaboración de instrumentos aplicados con la información captada de cada estudiante. 5. Elaboración de instrumentos que se utilizan en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes. 6. Elaboración de los planes de acompañamiento pedagógico. 7. Elaboración del plan de nivelación y de atenciones pedagógicas para los diferentes niveles de las carreras. 8. Elaboración del registro de acciones de atenciones pedagógicas para los diferentes niveles de las carreras. 9. Normativa interna, aprobada y vigente, de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos. 10. Plan de actividades realizadas como parte del proceso de acompañamiento y sus resultados y para estímulos a los estudiantes.
3. Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	11. Revisión del cumplimiento de la existencia en biblioteca la bibliografía básica y de consulta en los sílabos.
4. Aulas	12. Realizar mantenimiento a las aulas a partir de las directrices del modelo. 13. Acondicionar cada aula a las condiciones del modelo.

5. Educación ambiental y desarrollo sostenible	14. Control y evaluación del cumplimiento, de estrategias de buenas prácticas ambientales, promoción y difusión del cuidado, implementadas por la institución.
	15. Elaboración de estrategias de buenas prácticas ambientales, promoción y difusión del cuidado, implementadas por la institución.
6. Entorno virtual de aprendizaje	16. Elaboración y actualización de guías de Uso del EVA
	17. Elaboración de la normativa aprobada y vigente sobre EVA.)
7. Formación complementaria	18. Balance de evaluación, seguimiento y control de dicha formación complementaria.
	19. Documento de la planificación de la oferta de formación complementaria.
8. Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	20. Capacitación realizada a los docentes en metodologías didácticas para educar en valores e impartición de habilidades blandas, en correspondencia con el plan de capacitación institucional (plan de formación y capacitación de profesores.
	21. Elaboración de la estrategia de valores ciudadanos.
	22. Elaboración de la normativa interna, aprobada y vigente, sobre los procedimientos para la designación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
9. Formación práctica en el entorno académico	23. Elaboración de inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores.
	24. Elaboración de la normativa interna aprobada y vigente sobre la formación práctica en el entorno académico.
	25. Elaboración de las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica.
10. Formación práctica en el entorno laboral real	26. Realizar semestralmente las actas sobre las orientaciones sobre seguridad y de los medios de protección correspondientes.
	27. Aprobación de los tutores de la práctica por el consejo gubernativo.
	28. Elaboración de la normativa interna del sistema de formación práctica en el entorno laboral real.
	29. Actualización de los documentos formales de los acuerdos suscritos con las entidades formadoras, ya sea con entidades formadoras y, si corresponde, con las cámaras de producción o comercio.
	30. Elaboración del plan de aprendizaje práctico y de rotación (PAPR) de los estudiantes.
	31. Elaboración de los formatos para las evidencias del seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real.

	32. Elaboración de los formatos para las evidencias del seguimiento, control y evaluación por el instituto del proceso de formación práctica en el entorno laboral real.
	33. Elaboración de los formatos para las bitácoras de los estudiantes en formación práctica en el entorno laboral real.
	34. Archivar semestralmente la documentación relacionada con la evaluación de los estudiantes en la formación práctica en el entorno laboral real.
	35. Archivar semestralmente los documentos elaborados por los estudiantes.
	36. Elaborar las orientaciones sobre seguridad y de los medios de protección correspondientes.
11. Funcionamiento de la biblioteca	37. Actualizar el sistema informático de gestión
	38. Actualizar las condiciones de la biblioteca a las previstas en el modelo 2022.
	39. Actualizar los formatos de los registros de los visitantes a la sala de lectura de la biblioteca.
	40. Elaboración de los formatos para la planificación, ejecución y control de las actividades de difusión de la biblioteca.
	41. Elaboración de los formatos para la planificación, ejecución y control de las actividades de formación de usuarios realizadas por la biblioteca.
	42. Elaborar plan de capacitación para el personal de biblioteca, atendiendo a las competencias ubicadas en REBIUN (2020) informe el perfil de competencias de los bibliotecarios de acuerdo a grupos funcionales o de estructura de relación de puestos de trabajo.
12. Programas de estudio de las asignaturas	43. Revisar los programas de estudio de las asignaturas (pea) atendiendo a los previstos en las mallas curriculares y los perfiles de egreso de las carreras y los requisitos del modelo 2024.
13. Publicaciones docentes	44. Elaborar las guías de cada asignatura y para otros procesos, con su correspondiente isbn financiada por el instituto: guía general de estudio de la asignatura. Guía para el desarrollo de las actividades docentes prácticas en el entorno académico de la asignatura. (guía de clases prácticas). Guía para el desarrollo del período de prácticas en el entorno laboral períodos concentrados o formación dual). Guía para el desarrollo del trabajo de integración curricular. Guía de preparación para el examen de carácter complejo.
	45. Elaboración de dos obras colectivas para la docencia.
14. Relación con los graduados	46. Actualización de la base de datos de los graduados en la que consta información general, localización, datos laborales y estudios posteriores desde el 2022.
	47. Elaboración de informe de control y seguimiento a la atención a los graduados.

	48. Elaboración de informe de sistematización y análisis de las opiniones de los graduados correspondiente al diseño curricular y las funciones sustantivas, con resultados concretos de implementación.
	49. Elaboración de instrumentos que se utilizan para obtener información de los graduados y empleadores.
15. Seguimiento, control y evaluación del proceso docente.	50. Elaboración de la normativa institucional interna aprobada y vigente del seguimiento y relación con los graduados.
	51. Elaboración de plan de acciones realizadas para contribuir a la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial y, en general, al desarrollo profesional de los graduados.
	52. Elaboración de plan de participación de los graduados en las actividades del instituto y otras actividades específicamente para graduados.
	53. Actualización de la normativa interna, aprobada y vigente, del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.
	54. Aprobación semestral de los responsables de colectivo de asignatura en el consejo académico.
	55. Capacitación a los profesores para la actualización de los sílabos y el nuevo sistema de seguimiento, evaluación y control.
	56. Revisar el cumplimiento de las visitas a clases semestrales. Por los profesores de mayor categoría encargados (modelo de visitas áulicas y modelo de revisión semestral de visitas áulicas).
	57. Elaboración del modelaje del control, evaluación y seguimiento a la docencia, elaboración del plan de seguimiento, evaluación a control a la docencia.
	58. Resumen y notificaciones de acciones correctivas acordadas con relación a la ejecución del proceso de formación, aprobadas por el consejo gubernativo.
	59. Resumen y notificaciones de modificaciones acordadas al diseño curricular, aprobadas por el consejo gubernativo.
	60. Revisión semestral del modelo de planificación académica. (modelo de planificación académica y modelo de revisión semestral de cumplimiento).

EJE 3		Generación de conocimiento, la creación y divulgación de las ciencias.	
Objetivo estratégico 3.	Alcanzar la productividad científica y tecnológica del SPEEDWRITING, considerando la incorporación de estándares internacionales de calidad a la gestión de los resultados.		
Indicadores:	Actividades:		
1. Innovación y capacidad de absorción	1. Elaboración de la normativa interna aprobada y vigente sobre el sistema de innovación y capacidad de absorción		
	2. Reunión de debate del informe de balance de la introducción anual de resultados de innovación.		
	3. Elaborar de la normativa interna, aprobada y vigente, de i+d, enmarcada en las normas nacionales, que define, al menos, la estructura institucional que atiende la actividad, los procedimientos, el rol de los diferentes actores y el código de ética de la actividad de i+d.		
2. Investigación y desarrollo.	4. Actualizar la planificación de investigación y poa de investigación.		
	5. Elaboración, del balance anual de investigación y reunión de aprobación.		
	6. Control semestral para chequear cumplimiento de programa, líneas y proyecto de investigación y su vínculo con vinculación con la comunidad. (el control ser realiza a través de reuniones de verificación de cumplimiento de estas actividades).		
	7. Elaboración del nombramiento de los responsables de líneas y de proyectos.		
	8. Elaboración de planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos de i+d con su evaluación.		

EJE 4 Vinculación con el Medio y Sostenibilidad Institucional	
Objetivo estratégico 4.	Consolidar la política de cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales fomentando la responsabilidad social del TECNOLÓGICO SPEEDWRITING para promover, incentivar y motivar la capacidad de respuesta de los estudiantes y el resto de la comunidad académica hacia los problemas medioambientales, ecológicos y culturales de su entorno.
Indicadores:	Actividades:
1. Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad.	1. Actualizar planificación de vinculación y su POA.
	2. Actualizar programas y proyectos de vinculación.
	3. Despacho semestral para chequear cumplimiento de programa y proyecto de vinculación.
	4. Elaboración del nombramiento de los responsables de proyectos.
	5. Elaboración de planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en vinculación con su evaluación.
	6. Elaborar normativa interna, aprobada y vigente, de vinculación con la comunidad, enmarcada en las normas nacionales, que define, al menos, la estructura institucional que atiende la actividad, los procedimientos, el rol de los diferentes actores.
	7. Redacción del informe de balance anual de vinculación.
2. Presencia de la institución en la comunidad.	8. Plan de organización de las ferias de empleos y socialización del conocimiento, feria por un ecuador socialmente responsable, mi historia y mi cultura y feria de orientación vocacional.
	9. Celebración de ferias de vinculación con la comunidad: ferias de empleos y socialización del conocimiento, feria por un ecuador socialmente responsable, mi historia y mi cultura y feria de orientación vocacional.
	10. Balance de evaluación, seguimiento y control de las actividades planificadas en vinculación con la comunidad.

MAPA ESTRATÉGICO



CULTURA DE CALIDAD

La gestión estratégica institucional, delineada en este plan, reconoce el aseguramiento de la calidad como un componente esencial de cada uno de los ejes estratégicos. Se entiende que la calidad es una responsabilidad compartida por toda la institución, y considerarla de manera aislada de las actividades diarias de las áreas de gestión institucional transmite una percepción equivocada de la calidad como una preocupación limitada a una parte del desarrollo estratégico de la institución.

El Tecnológico Superior Speedwriting tiene como objetivo primordial obtener la acreditación, lo que refleja un compromiso inquebrantable con la calidad. Este compromiso ha generado una serie de transformaciones significativas a nivel institucional, incluyendo cambios en políticas, estructuras y procesos.

Tras un extenso proceso de institucionalización y asimilación, el propósito central del Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad es fomentar el compromiso de toda la comunidad educativa en el desarrollo de una cultura de calidad para mejorar de manera sistemática el desempeño del Tecnológico en todas sus funciones, de forma integral y continua.

Este objetivo se materializa en tres líneas de acción específicas: la definición de políticas y procedimientos, el desarrollo de mecanismos que fomenten una cultura de calidad, y la medición de resultados y ajustes en función de estos.

De esta manera, la calidad se concibe como una característica inherente a todos los procesos y funciones, y la responsabilidad de asegurarla recae en todos aquellos que participan en las tareas, así como en la comunidad educativa en su conjunto.

Cada uno de los ejes estratégicos institucionales está impregnado de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, que se despliegan en un Ciclo de Mejora continua constituido por tres fases:

- Planificación,
- Gestión de procesos
- Gestión de resultados.

PLANIFICACION:

La fase de Planificación constituye el punto de partida en el desarrollo del ciclo de mejora continua. El Sistema de Planificación opera en distintos niveles y se apoya en una serie de instrumentos. Este sistema de planificación incluye instancias y mecanismos de control y seguimiento.

El Sistema de Planificación se despliega en dos niveles principales: el nivel de gestión estratégica y el nivel de las carreras ofrecidas por la institución.

El principal instrumento de planificación que guía el sistema es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el cual ha servido como base para la elaboración del segundo documento más relevante, el Plan de Mejoramiento del Instituto. La responsabilidad de implementar estos planes recae en el Rector, con el respaldo de los vicerrectorados.

El PEDI tiene una visión orientada hacia el año 2025. El monitoreo y seguimiento de este plan son llevados a cabo por el Órgano Colegiado Superior del ITSS. A partir de los objetivos estratégicos delineados en el PEDI, se derivan los Planes Operativos Anuales (POA) en cada uno de los niveles de gestión.

Aunque el PEDI funciona como el instrumento rector del sistema de planificación, los Planes Operativos Anuales también consideran situaciones emergentes o ajustes que puedan surgir por parte del equipo directivo del Instituto.

INSTRUMENTO	PERIODO	RESPONSABLE	CONTROL Y SEGUIMIENTO
PEDI	2022-2025	RECTOR	OCS
PLAN DE MEJORAMIENTO	2022-2024	RECTOR	OCS
POA	2022, 2023, 2024, 2025	VICERECTORES Y COORDINADORES	RECTOR

GESTIÓN DE PROCESOS

A nivel institucional, se han identificado diversos procesos que son monitoreados en su implementación por el OCS, el Rector, en conjunto con aseguramiento de la calidad.

EJE 1: Liderazgo Institucional
Indicadores
1. Accesibilidad física y esparcimiento.
2. Ancho de banda.
3. Puestos de trabajo de los profesores
4. Seguridad y salud ocupacional
5. Aseguramiento interno de la calidad.
6. Bienestar psicológico
7. Ética y transparencia
8. Igualdad de oportunidades
9. Planificación estratégica y operativa
10. Relaciones interinstitucionales para el desarrollo
11. Sistema informático de gestión
EJE 2: Aprendizaje
Indicadores
1. Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras
2. Acompañamiento pedagógico a estudiantes
3. Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada
4. Aulas
5. Educación ambiental y desarrollo sostenible
6. Entorno virtual de aprendizaje
7. Formación complementaria
8. Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas
9. Formación práctica en el entorno académico
10. Formación práctica en el entorno laboral real
11. Funcionamiento de la biblioteca
12. Programas de estudio de las asignaturas
13. Publicaciones docentes
14. Relación con los graduados
15. Seguimiento, control y evaluación del proceso docente.
EJE 3: Generación de conocimiento, la creación y divulgación de las ciencias.
Indicadores
1. Innovación y capacidad de absorción
2. Investigación y desarrollo.
EJE 4: Vinculación con el Medio y Sostenibilidad Institucional
Indicadores
1. Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad.
2. Presencia de la institución en la comunidad.

GESTIÓN DE RESULTADOS

La Gestión de Resultados representa la tercera fase del ciclo de mejora continua. En esta etapa, los resultados son medidos y evaluados a través de cuatro variables principales:

- Rendición de cuentas.
- Evaluación profesoral.
- Evolución de programas académicos.
- Autoevaluación institucional.

Para evaluar estas variables, se emplean diversos métodos, que incluyen indicadores clave, sistemas de encuestas y medios de control. Los resultados obtenidos se convierten en información relevante para la toma oportuna de decisiones. Estas decisiones pueden implicar ajustes en la planificación y en los objetivos establecidos, siempre con el objetivo último de cumplir con la misión institucional.

Los indicadores clave y las encuestas se reportan periódicamente para mantener un seguimiento continuo del progreso institucional. La Coordinación de Gestión y Aseguramiento de la Calidad desempeña un papel fundamental en este proceso al acompañar permanentemente a la institución en su ciclo de mejora continua. Esta coordinación es responsable de implementar el Modelo de Acompañamiento y de monitorear los resultados de las cuatro variables de la gestión de resultados.

LINEAS DE INVESTIGACION: Investigación – vinculación.

Línea 1
Administración de Empresas y Emprendimientos basados en el Desarrollo Sostenible y Sustentable en sectores urbanos y rurales.
Justificación
En un contexto global donde la sostenibilidad se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo económico y social, esta línea de investigación responde a la necesidad de integrar principios de gestión empresarial responsable y estrategias de marketing sustentable en la formación de profesionales en Administración y Marketing.

El crecimiento acelerado de los sectores productivos urbanos y rurales exige la implementación de modelos de negocio que no solo sean rentables, sino que también reduzcan su impacto ambiental y promuevan el bienestar social. Esta investigación permitirá:

- ✓ Analizar y proponer estrategias de gestión empresarial eficiente y sostenible.
- ✓ Generar conocimiento sobre la aplicación de principios de economía circular en negocios.
- ✓ Fomentar la innovación y el emprendimiento bajo un enfoque de responsabilidad social corporativa.
- ✓ Contribuir a la transformación de los mercados a través de estrategias de marketing responsable y consumo consciente.

Este enfoque es clave para que las empresas y emprendedores puedan adaptarse a las exigencias del mercado moderno, donde la sostenibilidad ya no es solo una opción, sino una necesidad competitiva y regulatoria.

Campos y áreas de estudio

Administración.

- **Gestión empresarial sostenible:** Modelos de negocios orientados a la eficiencia y responsabilidad ambiental.
- **Economía circular y reducción de residuos:** Aplicación de estrategias para minimizar desperdicios y maximizar recursos.
- **Finanzas sostenibles:** Implementación de inversiones con impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.
- **Responsabilidad social corporativa (RSC):** Estrategias empresariales para la integración de prácticas sostenibles.
- **Gestión de la innovación y emprendimiento verde:** Creación de startups con impacto social y ambiental positivo.

✦ Marketing

- **Marketing verde y ecológico:** Estrategias de comunicación y branding para negocios sostenibles.

- **Comportamiento del consumidor responsable:** Análisis de tendencias en consumo sustentable.
- **Publicidad ética y comunicación transparente:** Desarrollo de estrategias de mercadeo alineadas con principios de honestidad y sostenibilidad.
- **Estrategias digitales para emprendimientos sostenibles:** Uso de redes sociales y plataformas digitales para promover negocios con impacto positivo.

Beneficio a los emprendimientos

El impacto de esta línea de investigación en el ámbito emprendedor es significativo, ya que permite a los nuevos negocios incorporar estrategias innovadoras y sostenibles desde su concepción.

Ventajas para los Emprendedores:

- Reducción de costos mediante prácticas de eficiencia energética y optimización de recursos. Mejor posicionamiento en el mercado, atrayendo a consumidores comprometidos con el medio ambiente.
- Mayor acceso a financiamiento, ya que cada vez más entidades invierten en negocios sostenibles.
- Cumplimiento normativo, adaptándose a regulaciones ambientales y sociales en expansión. Diferenciación competitiva, al ofrecer productos y servicios alineados con las nuevas tendencias de consumo responsable.
- Los emprendedores que adopten estos principios tendrán mayor resiliencia en el mercado, ya que estarán alineados con las expectativas de consumidores, inversores y reguladores que demandan mayor responsabilidad empresarial.

Apoyo de la línea para el desarrollo sostenible y sustentable

Esta línea de investigación está directamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, particularmente en áreas clave como:

- **ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Promoviendo emprendimientos sostenibles y empleo digno.
- **ODS 9 – Industria, Innovación e Infraestructura:** Fomentando el desarrollo de modelos de negocio basados en la economía circular.
- **ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Desarrollando estrategias para negocios sustentables en sectores urbanos y rurales.
- **ODS 12 – Producción y Consumo Responsables:** Impulsando estrategias de marketing verde y modelos de producción sostenible.

Impacto en el Desarrollo Sostenible:

- Creación de un ecosistema empresarial responsable y alineado con el bienestar social y ambiental.
- Contribución a la descarbonización de la economía, reduciendo el impacto ambiental de las empresas.
- Generación de oportunidades laborales con enfoque en empleos verdes y sostenibles.

Desarrollo de nuevas estrategias de mercadeo y comercialización responsable.

A través de esta línea de investigación, se podrá fortalecer la capacidad de las empresas y emprendimientos para operar de manera sostenible, generando un impacto positivo en las comunidades urbanas y rurales.

Línea 2

“Creación y aplicación de software innovador: exploración de metodologías, herramientas y prácticas para el diseño, desarrollo y despliegue eficiente de aplicaciones informáticas en diversos ámbitos y contextos tecnológicos.”

Justificación

La investigación en el desarrollo de software emerge como un pilar fundamental en la era digital actual. Esta línea de investigación se erige sobre la premisa de abordar

los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta un entorno tecnológico en constante evolución.

Al explorar nuevas metodologías, herramientas y prácticas, esta investigación impulsa la innovación y el avance tecnológico en diversos campos y sectores. Desde la educación hasta la salud, la industria, las finanzas y el gobierno, el desarrollo de software impacta de manera significativa en múltiples áreas, ofreciendo soluciones tecnológicas más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada sector.

Además, esta línea de investigación busca mejorar la eficiencia y optimización en el proceso de creación de software, reduciendo costos, acortando tiempos de desarrollo y garantizando una mayor calidad del producto final. Al mismo tiempo, se enfoca en fortalecer la seguridad y confiabilidad del software, protegiendo la privacidad y los datos sensibles de los usuarios en un entorno cada vez más amenazado por ciberataques sofisticados.

Campos y áreas de estudio

- **Tecnología de la información y comunicación (TIC):** En el sector de las TIC, el desarrollo de software es fundamental para la creación de sistemas de gestión de bases de datos, aplicaciones web y móviles, herramientas de análisis de datos, sistemas de inteligencia artificial, entre otros.
- **Industria:** En la industria, el desarrollo de software se utiliza para la creación de sistemas de control de procesos industriales, gestión de cadenas de suministro, sistemas de gestión de calidad, y herramientas de simulación y diseño asistido por computadora.
- **Finanzas:** En el sector financiero, el desarrollo de software es utilizado para la creación de sistemas de gestión de transacciones financieras, aplicaciones de banca en línea, herramientas de análisis de riesgo, y plataformas de trading automatizado.
- **Educación:** En educación, el desarrollo de software puede ser utilizado para crear plataformas de aprendizaje en línea, aplicaciones educativas interactivas, sistemas de gestión escolar, y herramientas para la enseñanza y evaluación automatizada.

- **Salud:** En el campo de la salud, el desarrollo de software es esencial para la creación de sistemas de gestión de historias clínicas electrónicas, aplicaciones móviles para seguimiento de pacientes, herramientas de diagnóstico médico asistido por computadora, y plataformas de telemedicina.

Beneficio a los emprendimientos

- **Desarrollo de productos y servicios innovadores:** Los emprendedores pueden aprovechar la investigación en el desarrollo de software para crear productos y servicios innovadores que satisfagan las necesidades del mercado. Al explorar nuevas metodologías y tecnologías, los emprendimientos pueden diferenciarse de la competencia y ofrecer soluciones únicas y atractivas para sus clientes.
- **Reducción de costos y tiempos de desarrollo:** La investigación en el desarrollo de software puede ayudar a los emprendedores a reducir los costos y los tiempos de desarrollo de sus productos y servicios. Al implementar prácticas y herramientas más eficientes, los emprendimientos pueden optimizar sus procesos de desarrollo y llevar sus productos al mercado de manera más rápida y económica.
- **Mejora de la calidad y la seguridad:** Los emprendedores pueden beneficiarse de la investigación en el desarrollo de software al mejorar la calidad y la seguridad de sus productos y servicios. Al adoptar prácticas y herramientas de desarrollo de software más avanzadas, los emprendimientos pueden garantizar que sus productos sean seguros, confiables y libres de errores, lo que puede generar confianza y lealtad entre sus clientes.
- **Acceso a nuevas oportunidades de mercado:** La investigación en el desarrollo de software puede abrir nuevas oportunidades de mercado para los emprendimientos al permitirles explorar nuevas áreas de aplicación para sus productos y servicios. Al investigar y desarrollar soluciones de software innovadoras, los emprendimientos pueden diversificar su oferta y llegar a nuevos segmentos de clientes que antes no estaban disponibles.

Apoyo de la línea para el desarrollo sostenible y sustentable:

- **Eficiencia energética:** La investigación en la creación y aplicación de software innovador puede contribuir a la eficiencia energética al optimizar el rendimiento de las aplicaciones informáticas. Esto puede lograrse mediante la implementación de algoritmos más eficientes, la optimización del uso de recursos computacionales.
- **Reducción de residuos electrónicos:** Al mejorar la calidad y la durabilidad del software, se puede prolongar la vida útil de los dispositivos electrónicos y reducir la generación de residuos electrónicos. Esto se logra mediante la creación de software más estable y confiable, que requiera menos actualizaciones y reparaciones, y que pueda ejecutarse en una variedad de dispositivos.
- **Teletrabajo y movilidad sostenible:** La creación y aplicación de software innovador puede facilitar el teletrabajo y la movilidad sostenible al crear herramientas y plataformas que permitan a las personas trabajar de forma remota.
- **Gestión ambiental:** Los sistemas de software pueden ser utilizados para gestionar y monitorizar recursos naturales, como el agua, la energía y la biodiversidad. Esto facilita la toma de decisiones informadas sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, contribuyendo así a la gestión ambiental y la protección del medio ambiente.
- **Educación y sensibilización:** Las aplicaciones y herramientas de software pueden ser utilizadas para educar y sensibilizar a las personas sobre cuestiones ambientales y promover prácticas sostenibles en la vida cotidiana. Esto puede incluir aplicaciones móviles que proporcionen consejos sobre cómo reducir la huella de carbono, juegos educativos que enseñen sobre la conservación de la biodiversidad, y plataformas de aprendizaje en línea que aborden temas relacionados con el desarrollo sostenible.

Plan a largo plazo de formación de capacitaciones a profesores.

El desarrollo de un plan a largo plazo para la formación y capacitación de profesores en un instituto tecnológico es un paso crucial para mantener la calidad educativa y

garantizar que los educadores estén al día con las últimas tendencias y avances en su campo. Aquí se presentan los puntos clave y las etapas del plan:

Objetivos Generales:

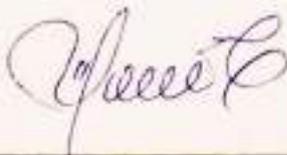
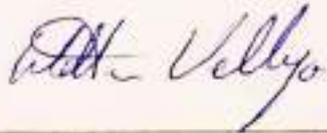
- Mejorar la calidad de la enseñanza mediante la actualización y fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los profesores.
- Integrar nuevas tecnologías en el proceso educativo, capacitando a los profesores en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras.
- Fomentar la investigación y el desarrollo al estimular la participación de los profesores en proyectos de investigación, creando así un ambiente académico dinámico.

Etapas del Plan:

- 1. Evaluación de Necesidades:** Se realiza un análisis de las habilidades actuales del cuerpo docente y las demandas del entorno educativo y tecnológico, identificando áreas de interés y necesidades específicas de formación a través de encuestas a los profesores.
- 2. Diseño del Programa de Formación:** Se desarrollan módulos de formación que abordan las necesidades identificadas, incluyendo aspectos pedagógicos y tecnológicos, con sesiones prácticas y casos de estudio relevantes.
- 3. Implementación Gradual:** Se llevan a cabo talleres y sesiones de capacitación a lo largo del año académico, distribuyendo los módulos en diferentes períodos para facilitar la asimilación de la información. También se incluyen capacitaciones intensivas durante períodos vacacionales.
- 4. Apoyo Continuo:** Se proporcionan recursos y materiales de referencia para que los profesores puedan seguir aprendiendo de manera autónoma, y se establece un sistema de mentoría entre profesores experimentados y aquellos en proceso de formación.
- 5. Evaluación y Retroalimentación:** Se implementan evaluaciones periódicas para medir el progreso de los profesores y se recoge retroalimentación continua para ajustar el programa según las necesidades cambiantes.
- 6. Reconocimiento e Incentivos:** Se reconoce y premia el compromiso y los logros de los profesores en el proceso de formación, ofreciendo incentivos

como oportunidades de desarrollo profesional adicional o reconocimientos públicos

7. **Recursos Necesarios:** Se identifican los recursos necesarios, como infraestructura tecnológica, expertos externos y biblioteca digital, para facilitar el desarrollo del plan
8. **Evaluación del Éxito:** Se establecen indicadores para medir el éxito del plan, como la mejora en la calidad de la enseñanza y la implementación de nuevas tecnologías en el aula, así como el rendimiento y la participación en proyectos de investigación.
 - a) Medir la mejora en la calidad de la enseñanza.
 - b) Seguimiento de la participación y la implementación de nuevas tecnologías en el aula.
 - c) Evaluación del rendimiento y la participación en proyectos de investigación.

Elaboración del PEDI Enero del 2022		
Última Actualización del PEDI enero 2023	Actualizado por: Ing. Narcisa Arreaga Docente ITSS	Autorizado por: MSc Walter Vallejo Zurita Presidente OCS

Tecnología
Speedwriting
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

ANEXO 1

Fotos de reuniones con actores internos.



ANEXO 2

Fotos de reuniones con actores externos.

